



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Registran menos víctimas

Bajan delitos al interior del Metro

Atribuyen reducción a la implementación de nuevos centros de monitoreo

AMALLELY MORALES

Las víctimas de delitos en instalaciones del Metro disminuyeron 74 por ciento, al pasar de 3 mil 159, en 2019, a 795, en 2020.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la mayoría fueron robos sin violencia, pues las 795 víctimas, 119 reportaron alguna agresión.

Pese a que las cifras se dieron en un año con menos usuarios por la pandemia, la reducción de víctimas de robo en 2020 fue proporcionalmente mayor a la disminución de pasajeros.

En 2020, el Sistema de Transporte Colectivo (STC)

tuvo 51 por ciento menos usuarios que en 2019.

Al respecto, el Metro explicó que el año pasado se activaron cinco centros de monitoreo.

“Los cinco puntos son operados por elementos de la Policía Bancaria e Industrial. Estos centros de monitoreo, equipados con unidades de cómputo, enlazadas a las cámaras de vigilancia, tienen comunicación directa con la central de monitoreo”, indicó el organismo.

Con esta red es posible detectar y reportar incidencias en tiempo real y para tomar acciones, que son revisadas todos los días en la sesión de Gabinete de Seguridad, agregó el STC.

De acuerdo con el organismo, se han implementado otros cambios en la estrategia de seguridad, lo cual se refleja en la reducción de la in-

cidencia delictiva reportada desde marzo de 2019.

“A través de una central de monitoreo de videovigilancia, se realiza una operación de inteligencia para detectar, detener y remitir a infractores.

“Se cuenta con un registro de fichas delictivas de personas dedicadas al robo a pasajero en el Metro, con lo cual se realiza el seguimiento de identificación en las estaciones de la Red, por medio de las cámaras instaladas en estaciones”, detalló el Metro.

En 2020, de acuerdo con los datos de la FGJ, la mayoría de incidentes ocurrió entre las 6:00 y las 10:00 horas sumando casi 300 víctimas de robos, con y sin violencia.

La Fiscalía sólo reporta robos a pasajeros y, según el Metro, se han identificado grupos delictivos dedicados,

sobre todo, al robo de teléfonos celulares.

La mayoría de víctimas de este delito en 2020, que denunciaron el hecho con la iniciación de una carpeta, eran hombres, pues sólo se reportaron 241 mujeres.

Con 130 víctimas, febrero fue el mes con más incidencias de robos en el Metro durante el año pasado.

En el STC trabajan tres mil 627 elementos de la Policía Auxiliar, dos mil 225 a la Policía Bancaria e Industrial, además de otros 400 vigilantes del organismo para seguridad.

A la baja, los delitos al interior del Metro

AMALLELY MORALES

CIUDAD DE MÉXICO.- Las víctimas de delitos en instalaciones del Metro disminuyeron 74 por ciento, al pasar de 3 mil 159 en 2019 a 795 en 2020.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la mayoría fueron robos sin violencia, pues las 795 víctimas, 119 reportaron alguna agresión.

Pese a que las cifras se dieron en un año con menos usuarios por la pandemia, la reducción de víctimas de robo en 2020 fue proporcionalmente mayor a la disminución de pasajeros.

En 2020 el Sistema de Transporte Colectivo (STC) tuvo 51 por ciento menos usuarios que en 2019.

Al respecto, el Metro explicó que el año pasado se activaron cinco centros de monitoreo.

Con esta red es posible detectar y reportar incidencias en tiempo real y para tomar acciones, que son revisadas todos los días en la sesión de Gabinete de Seguridad, agregó el STC.

En 2020, de acuerdo con los datos de la FGJ, la mayoría de incidentes ocurrió entre las 6:00 y las 10:00 horas sumando casi 300 víctimas de robos, con y sin violencia.

/// Se cuenta con un registro de fichas delictivas de personas dedicadas al robo a pasajero en el Metro, con lo cual se realiza el seguimiento de identificación".

STC Metro

Cae sujeto acusado de abuso sexual

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre de 20 años fue detenido por presuntamente participar en el delito de violación agravada en contra de una menor de edad.

Tras una denuncia hecha por la madre de la víctima, fue girada una orden de aprehensión en contra del hombre, quien fue detenido en la Colonia Cosmopolita, en la Alcaldía Azcapotzalco.

"De acuerdo con la indagatoria integrada por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, al individuo se le acusa de agredir física y sexualmente a la víctima menor de edad, en un domicilio ubicado en la Colonia Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán", informó la Fiscalía.

La carpeta de investigación indica que la mamá de la víctima ingresó a la habitación de su hija de 16 años y vio cómo el sujeto señalado la tenía

amarrada de las manos y la asfixiaba para agredirla sexualmente.

Ella empujó al sujeto para que la dejara y éste escapó.

Por estos hechos fue realizada una denuncia y el presunto responsable fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y quedó a disposición del Juez que lo requirió.

A la persona señalada se le considera inocente hasta que no haya una sentencia en su contra.



■ El sospechoso fue ingresado al Reclusorio Oriente.

Procesan a dos por homicidio de gay

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos presuntos responsables del Homicidio de un integrante de la comunidad LGBTTI+, entre ellos, su pareja, fueron vinculados a proceso.

De acuerdo con los datos que aportó la Fiscalía de Justicia capitalina, un Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra los dos sujetos por los delitos de homicidio calificado y robo agravado.

El juez calificó como legales sus aseguramientos, por ello el MP formuló las imputaciones correspondientes.

Se les dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y dio tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Elementos de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio, fueron quienes encontraron a los detenidos.

Uno fue aprehendido en Ciudad Juárez, Chihuahua, y el otro en Tijuana, Baja California, por lo que con ayuda de las autoridades de las Fiscalías Generales de dichas entidades se cumplieron los mandatos judiciales.



Los detenidos permanecen en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Fecha:

02/03/2021

Sección:

Seguridad

Página:

31



Se escondían en Chihuahua y B.C. Norte

Van por homicidas al norte del país

A GOLPES

Presuntamente sacrificaron a su víctima a golpes

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de Investigación de la Ciudad de México capturaron a dos sujetos relacionados con el asesinato de una persona de la comunidad LGTB en la alcaldía Cuauhtémoc; uno de ellos era su pareja sentimental.

Los detenidos, identificados como José "N" y Luis "N", fueron capturados en Ciudad Juárez, Chihuahua, y al otro en Tijuana, Baja California, a donde se habían refugiado tras cometer el crimen, por lo que los agentes fueron hasta allá por ellos y los pusieron a disposición de un juez de control, quien les dictó auto de vinculación a proceso por los delitos de homicidio calificado y robo agravado.

También les decretó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y, además, estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



ESCAPISTA. Un ciudadano burló la vigilancia en Palacio Nacional y llegó hasta la conferencia mañanera del presidente López Obrador cuando el titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, daba su informe de los precios al consumidor de los combustibles, el joven, de nombre José Luis, con una sudadera oscura, pantalón de mezclilla y pelo corto, se acercó al Ejecutivo a quien le explicó su problema familiar que enfrenta luego de salir de la cárcel.



MALABARISTA. El político Diego Fernández de Cevallos, mejor conocido como el "Jefe Diego" estrenó redes sociales. El político de 80 años de edad explicó a través de un video que abrió sus cuentas con el fin de convencer a los jóvenes de que tienen en sus manos su destino y el del país. "Por esa juventud he tomado una decisión, nada fácil, a los 80 años de mi vida. Entrar en estas fantásticas y desconocidas para mí, las redes sociales", señaló.



LEÓN. Morena condenó "los actos de vandalismo" cometidos en sus instalaciones en la CDMX y le pidió a la Fiscalía capitalina "hacer lo correspondiente para que se tomen acciones penales" contra quienes cometieron dichos actos. El partido denunció que la noche del 26 de febrero "se registró una pelea entre un grupo de personas que aventaron palos y piedras en la entrada de las oficinas de Morena donde amontonaron sillas, mesas y muebles, a los que les prendieron fuego".